GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3 de octubre de 2024

ADENDA No 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.16048

ORGANISMO
SECRETARÍA SECCCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO

OBJETO: "Adquirir insecticidas toldillo de larga duración para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Antioquia."

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 1.925.000.000) EXCLUIDO DE IVA

PLAZO: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que supere el 13 de diciembre de 2024

La Secretaria Seccional de Salud y Protección Social del Departamento de Antioquia, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 así como los decretos reglamentarios que las desarrollan y, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto Departamental No. 202107000528 del 01 de febrero del 2021, a través del cual se confirió en su artículo primero "la delegación para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del departamento de Antioquia, así como la competencia para ordenar el gasto, publicó el pliego de condiciones No 16048 de 2024 el día 26 de septiembre del año que transcurre. Se procede a ADENDAR de la siguiente manera:

- Se modifica el numeral 4.2, 4.2.1. No 16 del proyecto de pliegos definitivo quedando así:

4.2. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN:

4.2.1 REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

16 MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

El proponente deberá diligenciar el Anexo en el que manifiesta que no ha sido sancionado, multado o declarado incumplimientos contractuales mediante actos administrativos ejecutoriados por ninguna entidad pública, dentro de los últimos 3 años anteriores al cierre del proceso de selección, o en su defecto, informar la multa, sanción o declaración de incumplimiento con las entidades respectivas.

En caso de consorcios o uniones temporales lo anterior debe ser cumplido por cada uno de los miembros.

- Se modifica el anexo No 4 así:

ANEXO 4 - DECLARACIÓN JURAMENTADA MULTAS Y/O SANCIONES

REFERENCIA: 16048

Ciudad y fecha

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Medellín-Colombia

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos TRES (3) años.
Cordialmente,

Nombre, Apellidos o Razón Social

Firma:_____

Documento de Identidad: _____

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

- Se modifica el numeral **4.2.3 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO** quedando el inciso 12 del pliego definitivo así:

Capacidad Organizacional	**Mínimo Requerido**
Rentabilidad del Patrimonio:	Mayor o igual a 0,1
Rentabilidad del Activo:	Mayor o igual a 0,04

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Claudia María Orrego Vargas Profesional Universitaria -Salud		03/10/2024
Aprobó	Carolina Chavarría Romero Directora Asuntos Legales – Salud		3-10-24